



JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, primero (01) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 010 2020 - 00128- 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Francisco León Restrepo Saldarriaga
Demandado	Jaime Rivera Berrio
Tema	Liquida costas a favor de la parte ejecutante

La secretaria del Juzgado Décimo Civil del Circuito de Oralidad de Medellín Antioquia, y de conformidad con el auto del 05 de octubre de 2021, procede a liquidar las costas procesales dentro del proceso de la referencia así:

COSTAS A CARGO DE LA PARTE EJECUTADA Y A FAVOR DE LA PARTE EJECUTANTE.

Agencias en derecho de primera instancia No.30 One Drive \$9.000.000.00

TOTAL **\$9.00.000.00**

MARÍA MARGARITA RAMÍREZ RAMÍREZ
SECRETARIA